

De acuerdo a lo establecido en el programa de trabajo de la Dirección de Control Interno de TGI para el año 2010, se presenta la evaluación del cumplimiento del Código de Buen Gobierno del período 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

La evaluación contempla cada uno de los capítulos del Código de Buen Gobierno, con el propósito de conocer el cumplimiento dado por la Empresa frente a lo dispuesto en el mencionado Código, así.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Para la evaluación se implementó la siguiente dinámica:

1. Resultado de Auditorías Internas
2. Entrevistas con funcionarios responsables
3. Verificación de evidencias
4. Análisis de la trazabilidad del Gobierno Corporativo en TGI

ANTECEDENTES RELACIONADOS CON EL CODIGO DE BUEN GOBIERNO:

De acuerdo a las directrices corporativas, la Empresa ha encaminado su actuar basado en la adopción e implementación de buenas prácticas de Buen Gobierno, para lo cual ha adelantado las siguientes actividades:

Año 2007

- ✓ TGI adoptó normas internas relacionadas con las prácticas de Buen Gobierno de acuerdo a las directrices corporativas del Grupo EEB.

Año 2008

- ✓ La Dirección de Control Interno realizó evaluación del cumplimiento del Código de Buen Gobierno de TGI, por el período comprendido entre el 3 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

Año 2009

- ✓ La Junta Directiva en su sesión del 19 de marzo de 2009, (acta No. 29), procedió a realizar los ajustes correspondientes al Código de Buen Gobierno, los cuales tienen incidencia directa en los Estatutos de la Compañía, razón por la cual se hizo necesario reformar los Estatutos Sociales de TGI. (Acta No.007 del 25 de marzo de 2009 de la Asamblea General de Accionistas).
- ✓ La Dirección de Control Interno realizó evaluación del año 2008 relacionada con el cumplimiento del Código de Buen Gobierno de TGI, evaluación que fue presentada el 25 de marzo de 2009 en la Asamblea General de Accionista.
- ✓ En Junta Directiva de TGI, según acta No.30 del 23 de abril de 2009 se designaron los miembros del Comité de Gobierno Corporativo.
- ✓ Dando cumplimiento a la Circular Externa 056-07 de la Superintendencia Financiera de Colombia, TGI remitió el 29 de abril de 2009 por primera vez la Encuesta Código País a la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta encuesta se adopta como una herramienta autorregulatoria con el propósito de fortalecer las prácticas de Gobierno Corporativo en Colombia.
- ✓ La Dirección de Control Interno realizó evaluación del primer semestre del año 2009 del cumplimiento del Código de Buen Gobierno.
- ✓ Así mismo, se evaluó el Gobierno Corporativo con corte al 30 de junio, evaluación presentada en el Comité de Presidencia, según acta No.45 del 14 de septiembre de 2009, así mismo se evaluó el GC con corte al 30 de noviembre de 2009.
- ✓ Durante el 2009 se realizaron Reuniones de Análisis Estratégico – RAE's trimestrales a los indicadores e iniciativas que conforman el mapa estratégico de TGI.

- ✓ En el mes de noviembre de 2009 como parte de un proceso dinámico se realizó una RAE de aprendizaje para actualizar el PEC teniendo en cuenta los lineamientos del Corporativo, las tendencias del entorno y el análisis interno.
- ✓ La junta directiva, según acta No.40 del 1 de diciembre de 2009 aprobó la actualización del PEC.

I INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD.

OBJETO SOCIAL:

La Transportadora de Gas Internacional TGI S.A. ESP, tiene como objeto la planeación, organización, diseño, construcción, expansión, ampliación, mantenimiento, operación y explotación comercial de los sistemas de transporte de gas natural propios y de los sistemas de transporte de hidrocarburos en todas sus formas. También podrá explotar comercialmente la capacidad de los gasoductos de propiedad de terceros por los cuales se pague una tarifa de disponibilidad.

En desarrollo de su objeto social, TGI puede celebrar todo tipo de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos y, en especial, asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con su objeto social así como las conexas y complementarias.

TGI S.A. ESP está sujeta a la regulación, vigilancia y control de autoridades competentes como la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Contraloría de Bogotá.

Durante el periodo evaluado se verificó que los negocios celebrados por TGI correspondieron al objeto social de la Compañía.

II MARCO DE ACTUACIÓN:

La Compañía tiene definido su marco corporativo para la gestión empresarial, basado en la planeación, dirección y actuación de Gestión Estratégica, direccionando así el accionar de la Empresa.

El Plan Estratégico Corporativo – PEC fue aprobado en sesión de Junta Directiva, según acta No.31 del 29 de abril de 2009. (Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y Valores Corporativos), igualmente se aprobó la implementación del Modelo del Balance Scorecard como metodología para desarrollar la estrategia de crecimiento, fijando objetivos estratégicos en las perspectivas de financiera, cliente, procesos y aprendizaje. El modelo se encuentra actualizado a diciembre de 2009 y se realizaron seguimiento a los indicadores e iniciativas del Plan Estratégico en las reuniones de Análisis Estratégico (RAE) del 28 de julio y 9 de diciembre de 2009.

En el mes de noviembre de 2009, como parte de un proceso dinámico se realizó una RAE de aprendizaje para actualizar el PEC, teniendo en cuenta los lineamientos del Corporativo, las tendencias del entorno y el análisis interno.

La Empresa actualizó en diciembre de 2009 su Misión, Visión y Objetivos Estratégicos así:

Misión

Somos una empresa del Grupo Energía de Bogotá que genera valor a todos sus accionistas mediante la prestación nacional e internacional del servicio de transporte de hidrocarburos, con responsabilidad social, prácticas de clase mundial y un equipo humano innovador, eficiente y de alta calidad.

Visión

Ser en el año 2024 la primera empresa transportadora independiente de gas natural en América Latina, reconocida por su responsabilidad social empresarial y sus prácticas de clase mundial.

Objetivos Estratégicos:

- **Aumentar el Valor Para los Accionistas:** Aumentar sosteniblemente el valor de la empresa con una rentabilidad competitiva y entregar un flujo de caja acorde con la capacidad de la empresa y las necesidades de los accionistas.
- **Optimizar los costos y gastos:** Garantizar una estructura óptima de costos y gastos que contribuya a la rentabilidad esperada por la organización.
- **Incrementar los Ingresos Nacionales e Internacionales:** Asegurar un crecimiento sostenido de los ingresos actuales y de nuevas oportunidades de negocio.
- **Incrementar las operaciones en Latinoamérica:** Expandir las operaciones en los países objetivo, reflejando un aumento de la participación de los ingresos internacionales dentro de los ingresos operacionales de la empresa.
- **Tener reconocimiento como un transportador de gas natural con Responsabilidad Social Empresarial y prácticas de clase mundial:** Cumplir la propuesta de valor y estar presente en la mente de los grupos de interés como un transportador de gas natural con prácticas de clase mundial y con RSE.
- **Maximizar el Rendimiento de los Activos:** Gestionar integralmente los activos en aspectos operativos y financieros y disponer de ellos cuando sea conveniente.
- **Gestionar integralmente el riesgo:** Identificar, administrar y controlar los riesgos de la empresa.
- **Garantizar un abastecimiento costo-efectivo:** Gestionar el abastecimiento de bienes y servicios requeridos por la empresa de manera oportuna con una adecuada combinación de costo total evaluado y de HSEQR (Salud ocupacional, seguridad industrial, medio ambiente, calidad y riesgo).
- **Asegurar prácticas de clase mundial en los procesos de la empresa:** Implementar prácticas de clase mundial que garanticen una gestión eficiente y costo efectiva.
- **Gestionar el crecimiento nacional e internacional de la Empresa:** Identificar, participar y desarrollar oportunidades de inversión a nivel nacional e internacional que permitan el crecimiento de la empresa.
- **Posicionar la empresa:** Diseñar, articular y poner en marcha una estrategia que permita posicionar la empresa frente a los diferentes grupos interés.
- **Gestionar el portafolio de servicios no regulados:** Identificar, diseñar, desarrollar y comercializar servicios no regulados con valor agregado a los clientes.

- **Consolidar el modelo de Responsabilidad Social Empresarial:** Desarrollar y consolidar el modelo de RSE con la participación activa de los grupos de interés.
- **Gestionar las Condiciones del Negocio Desde el Punto de Vista Legal y Regulatorio:** Lograr y aprovechar condiciones legales y de regulación que permitan sostenibilidad y crecimiento en los negocios a nivel nacional e internacional.
- **Contar Con un Talento Humano para Sostener el Crecimiento:** Fortalecer las competencias de los colaboradores asegurando formación y capacitación necesarias y contar con la estructura organizacional requerida para promover el desarrollo y crecimiento de la Empresa.
- **Fortalecer la cultura organizacional: *Fomentar un buen clima organizacional, una comunicación efectiva y actuar acorde con la misión, visión y valores corporativos.***
- **Contar con tecnología e información que soporten la estrategia:** Contar con tecnología e información integra, confiable, vigente y costo efectiva para apoyar la gestión oportuna y el crecimiento de la organización.

Por otra parte la Empresa tiene establecidos e interiorizados los siguientes valores corporativos

- Los resultados individuales y colectivos
- El cambio y la innovación
- El desarrollo humano
- La transparencia
- El respeto
- La justicia
- La excelencia
- La integridad

Aspectos de gran relevancia para la Compañía, como el direccionamiento estratégico, visión, misión y valores, objetivos estratégicos y principios, estos últimos consignados en el Código de Ética, se tienen definidos, socializados e interiorizados en toda la organización.

TGI, tiene definidas las políticas que enmarcan su actuar, tales como:

Políticas Administrativas: Bienestar, Administración de Riesgos y de capacitación.

Políticas Comerciales: De Desvíos, Parqueo y Préstamos de Gas Natural, Contratación de Transporte Interrumpible, Transporte de volúmenes ocasionales.

Políticas Corporativas: Comunicaciones, de los colaboradores, Calidad, Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, Ambiental, Gestión Social y Responsabilidad Social Corporativa.

Políticas Operativas: Estupefacientes y Armas y Seguridad Vial.

Así mismo la Compañía tiene implementado el Sistema de Gestión Integrado y definida su política de Calidad, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y Política Ambiental.

En el transcurso del año 2009, se realizaron dos auditorías internas integradas a todos los procesos del Sistema de Gestión, por parte de los auditores internos de la empresa, con el acompañamiento de un asesor externo. El objetivo de éstas auditorías fue determinar el grado de conformidad del sistema de gestión con los criterios establecidos en las normas NTC-ISO 9001:2008, NTC -ISO 14001:2004 y NTC-OHSAS 18001:2007. La primera auditoría se realizó en enero y la segunda en agosto. A continuación se relaciona el estado a 31 de diciembre de 2009 de las No Conformidades resultado de mencionadas auditorías, las cuales se encuentran registradas en el sistema NCOMs.:

Auditoria	Número de NC	NC Abiertas	NC cerradas
1ª. Auditoría Interna Integrada	45	4	41
2ª. Auditoría Interna Integrada	12	3	9

En el mes de Abril de 2009 se llevó a cabo la Auditoria de Seguimiento del Certificado de Calidad ISO 9001:2000 con la Firma Bureau Beritas, la cual ratificó la certificación a TGI por el periodo de 3 años contados a partir de la fecha de registro del Certificado.

Así mismo, se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2009 la auditoria integrada al sistema de gestión, para certificación del Sistema de Gestión de Calidad, ISO 9001:2008, Sistema de Gestión Ambiental, ISO 14001:2004, y Sistema de Gestión de Seguridad Industrial, OHSAS 18001:2007, mediante, la cual fue realizada por la firma Bureau Veritas. Esta firma realizó una recomendación favorable ante el Consejo Consultivo de ese organismo para que TGI fuera certificada la transición del certificado NTC ISO 9001 a la versión 2008 y la certificación bajo los criterios de las normas NTC ISO 14001 versión 2004 y OHSAS 18001 versión, lo cual significa un cumplimiento simultáneo y armónico de los procesos organizacionales.

El Sistema de Gestión Integrado ha sido implementado y certificado para un alcance de:
"Comercialización del servicio de transporte de gas por gasoductos y diseño, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de transporte de gas natural de propiedad de TGI S.A ESP."

III DE LA SOCIEDAD Y SU GOBIERNO

ORGANOS DE DIRECCIÓN

TGI en su estructura organización está regida por el esquema de Gobierno Corporativo, el cual está integrado por la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, el Presidente y el Comité de Auditoría, cuyas atribuciones están consignadas en los estatutos sociales y en el Código de Buen Gobierno.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Es el máximo órgano de gobierno de la Sociedad, conformada por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., con un 97,91448% del capital social y otros accionistas con un 2,08552% y constituye el principal mecanismo presencial para el suministro de información a los socios. La Asamblea General de Accionistas fija las directrices de la gestión social y orienta y evalúa la gestión de sus administradores. Dentro de sus funciones se encuentran entre otras; elegir y remover a los miembros de la Junta Directiva y al Revisor Fiscal, examinar y aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio, decretar la distribución de utilidades y estudiar y aprobar las reformas estatutarias.

Durante el año 2009 se llevaron a cabo las Asambleas General de Accionistas el 25 de marzo y extraordinaria el 11 de diciembre. La Empresa divulgó las convocatorias de las asambleas en la página web www.tgi.com.co, así como en el diario de amplia circulación. En el periódico El Tiempo, para la Asamblea General se publicó aviso el 1 de marzo de 2009 y para la Asamblea Extraordinaria en La República el 18 de noviembre de 2009, lo anterior acorde con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, así como el Código de Buen Gobierno de la Compañía.

TGI S.A. ESP adquirió la calidad de emisor de valores a partir del mes de agosto de 2008. De acuerdo con lo anterior, el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas es transmitido en directo a través de la página Web de la Empresa.

Las disposiciones para el funcionamiento de la Asamblea se encuentran contempladas en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno, los cuales se encuentran publicados en la página WEB de TGI S.A. ESP., y están a disposición en el domicilio principal de la Empresa.

En la evaluación se verificó:

a) Que las convocatorias de los accionistas en general se efectuaron en los términos señalados en los estatutos sociales.

b) Que en la reunión de la Asamblea General de Accionistas se garantizó la participación tanto de los accionistas mayoritarios, como de los minoritarios, habiendo constatado la presencia de los accionistas, como se evidencia en el acta respectiva.

En la Asamblea General de Accionista se consideraron los siguientes temas, según consta en el acta No.007 del 25 de marzo de 2009:

1. Consideración Informe de Gestión, Informe Especial de Operaciones con Filiales, Estados Financieros, e Informe del Revisor Fiscal, con corte 31 de diciembre de 2008:

Se aprobó el Informe de Gestión, Informe Operaciones con Filiales, los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2008 junto con sus notas y anexos, los Estados Financieros consolidados con corte a 31 de diciembre de 2008 junto con sus notas y anexos y el Informe de la Situación Financiera de la Empresa a 31 de diciembre de 2008.

Así mismo se aprobó el Informe y dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros de la sociedad, con corte a 31 de diciembre de 2008.

2. Consideración Distribución de Utilidades.

Se aprobó el proyecto presentado por la Administración, en el cual se determina que no se generó utilidad en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008, y por lo tanto no hay lugar a disposición de utilidades a los accionistas.

3. Reforma de Estatutos.

Se aprobó modificar los artículos 1, 28, 42, 44, 48, 53, 56, 58, 65, 78 y 81 de los Estatutos Sociales, según el Anexo 1 que forma parte integral del acta.

Igualmente, debido a la decisión corporativa de darle el carácter de organización internacional a la Compañía, se modificó el nombre a "Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP", por esta razón fue necesario ajustar todos los artículos donde se incluía la denominación Transportadora de Gas del Interior S.A ESP.

Se autorizó al Representante Legal de la Sociedad para solemnizar la reforma estatutaria y hacer los registros correspondientes.

La reforma de estatutos fue elevada a la Escritura Pública No.1216 del 21 de abril de 2009 en la Notaría Décima de Bucaramanga y registrada en la Cámara de Comercio el día 27 de abril de 2009.

4. Elección Miembros de Junta Directiva.

La Asamblea General de Accionistas, máximo órgano de la sociedad, es la competente para elegir los miembros de la Junta Directiva. Con tal fin, tiene en cuenta que la Junta represente de manera proporcional la propiedad accionaria de la Compañía.

Así mismo, hace un juicioso análisis de las hojas de vida de los candidatos y tiene en cuenta criterios como: conocimiento en el campo económico y financiero, en el sector de hidrocarburos, jurídico, así como su prestigio en el desempeño profesional, y sus altas calidades personales.

En la reunión de la Asamblea se efectuó la designación de los miembros de la junta directiva, se dio a lugar bajo la proposición N° 4 del acta N° 007 realizada por la presidente de la asamblea:

Principales

Juan Antonio Nieto Escalante
 Mónica de Greiff
 Gabriel Turbay Marulanda
 Luis Bernardo Flórez Enciso
 Andrés Regue Godall
 Henry Navarro Sanchez
 Orlando Sarmiento Rivero

Suplentes

Carolina Valencia Márquez
 Martha Yaneth Veleño Quintero
 Julián Pertuz Barrera
 Mario García Molina
 Ernesto Moreno Restrepo
 Juan Manuel Bernal Crespo
 Sergio Enrique Oviedo Cáceres

La proposición fue aprobada con el 97.95% de las acciones a favor.

	No. Acciones	% de participación	Votación
Acciones Representadas	73.463.167	97,95089%	
Acciones Habilitadas para Votar	73.463. 167	97,95089%	Votan favorablemente

5. Informe de cumplimiento del Código de Buen Gobierno año 2008.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales, se presentó el informe de cumplimiento del Código de Buen Gobierno de TGI S.A. E.S.P., por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionista del 11 de diciembre de 2009 se consideraron los siguientes temas, según consta en el acta No.008:

1. Consideración y aprobación de Estados Financiero con corte al 31 de octubre de 2009 e Informe de Revisor Fiscal.

Se aprobaron los Estados Financieros con corte al 31 de octubre de 2009. Así mismo, se aprobó el informe y dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros de la Sociedad, con corte al 31 de octubre de 2009.

La proposición fue aprobada con el 97.92074% de las acciones.

2. Consideración y aprobación del proyecto de fusión Transportadora de Gas Internacional S.A ESP y Transcogas S.A. ESP.

Se aprobó en su integridad el Proyecto de Fusión.

La proposición fue aprobada por unanimidad con un 97.93372% de las acciones.

3. Informe sobre el derecho de retiro.

Se dio lectura al texto del artículo 12 y 14 de la Ley 222 de 1995 y se explicó que, como consecuencia de la Fusión de la sociedad aprobada en la Asamblea, los accionistas ausentes o disidentes tienen derecho a retirarse de la sociedad en caso de presentarse cualquiera de los supuestos de hecho establecidos en dicho artículo.

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva está compuesta por siete (7) miembros principales con sus respectivos suplentes, éste órgano cuenta con amplio mandato para administrar la sociedad.

Dentro de sus funciones se encuentra entre otras: fijar las políticas de administración y dirección de los negocios sociales, de conformidad con las políticas y directrices de la casa matriz, nombrar y remover libremente al presidente de la sociedad, aprobar el reglamento de emisión y suscripción de acciones, aprobar el presupuesto anual de la sociedad, sus programas de inversión, mantenimiento y gastos, vigilar la correcta prestación del servicio público que constituye el objeto social, aprobar, modificar y desarrollar el Código de Buen Gobierno y aprobar los procesos contractuales cuya cuantía exceda los diez mil salarios mínimos mensuales legales vigentes.

A la Junta Directiva le corresponde dictar, controlar y evaluar las políticas empresariales de la Empresa. La junta Directiva de TGI en el período evaluado, ejerció sus funciones según lo dispuesto en la Ley, los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno.

Actualmente la Junta Directiva de la Empresa se encuentra conformada así:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Juan Antonio Nieto Escalante	Carolina Valencia
Monica de Greiff	Martha Janeth Veleño Q.
Vacante	Julian Pertuz Barrero
Luis Bernardo Flórez Enciso	Mario Garcia Molina
Andres Regue Godall	Ernesto Moreno Restrepo
Henry Navarro Sánchez	Juan Manuel Bernal Crespo
Orlando Sarmiento Rivero	Sergio Enrique Oviedo Cáceres

Durante el período de 1 de enero a 30 de diciembre de 2009 la Junta Directiva se reunió en quince (15) sesiones. Se destacan los siguientes temas relevantes tratados en las reuniones de Junta Directiva:

- ✓ Acta No.26 del 20 de enero de 2009
 - Suministro en firme de gas natural en boca de pozo para los años 2010, 2011, 2012 y 2013.
- ✓ Acta No.27 del 29 de enero de 2009
 - Informe de Negociación Gasoductos Embebidos
 - Informe Tribunal de Arbitramento TGI S.A. ESP – Ecogas
 - Informe Avance Procesos de Contratación Proyectos de Expansión Ballena-Barranca y Cusiana
 - Informe Ejecución Estrategia de Coberturas
 - Avance de la selección del Presidente de TGI

- Informe Proyecto Perú
 - Consideración de presupuesto ajustado del 2009
 - Consideración de financiamiento de los Proyectos de Expansión
- ✓ Acta No.28 del 25 de febrero de 2009
- Consideraciones Informe de gestión, informe especial de operaciones con filiales y estados financieros e informe del Revisor Fiscal a 31 de diciembre de 2008
 - Consideración Proyecto de Distribución de Utilidades
 - Elección Presidente Junta Directiva
 - Elección miembros del Comité de Auditoría
La junta directiva designo a los siguientes miembros de la Junta Directiva para integrar el Comité de Auditoría de TG:

<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
Luís Bernardo Flórez Enciso	Mario Garcia Molina
Gabriel Turbay Marulanda	Julian Pertúz Barrera
Henry Navarro Sánchez	Ernesto Moreno Restrepo
 - Informe de adjudicación proceso Solicitud Pública de Ofertas SPLO-GRP-193-09
 - Informe solicitud de suministro en firme de gas natural para los años 2010 a 2013
 - Informe Proyecto Perú
- ✓ Acta No.29 del 19 de marzo de 2009
- Informe suscripción contrato de concesión Proyecto Perú
 - Informe propuesta de modificación del Marco Normativo vigente en materia de integración vertical Distribución – Transporte de Gas Natural
 - Informe negociación Gasoductos Embebidos
 - Informe Proyecto Perú
 - Consideración reforma Código de Buen Gobierno, con el fin de ajustarlo a las disposiciones del Código País, a las disposiciones de los Estatutos vigentes en la Empresa, a directrices de la casa matriz y a ajustes por cambios que se han presentado en otras disposiciones vigentes al interior de la Empresa.
 - Consideración compra de gas combustible para Estaciones Compresoras bajo la modalidad interrumpible.
 - Consideración aplicación Resolución 116 de 2002 de la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia Financiera
- ✓ Acta No.30 del 23 abril de 2009
- Informe Resolución CREG 22 de 2009
 - Informe Avance Proyectos de Expansión
 - Informe Avance Negociación Gasoductos Embebidos
 - Informe de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
 - Informe Proyecto Perú
 - Consideración designación miembros Comité Gobierno Corporativo
La junta directiva en sesión 19 de marzo 2009 aprobó una reforma al Código de Buen Gobierno de la Empresa con el fin de ajustar sus disposiciones al Código de Mejores Practicas Corporativas –Código País, una de las modificaciones está relacionada con la creación del Comité del Gobierno Corporativo.

En los términos de ésta reforma, el Comité del Gobierno Corporativo se conformó y está integrado por 3 miembros de la Junta Directiva designados por ésta, quienes son:

Principal

Luis Bernardo Flórez
Mónica de Greiff
Henry Navarro Sánchez

Suplente

Andrés Regué Godall
Juan Antonio Nieto Escalante
Gabriel Turbay Marulanda

- ✓ Acta No.31 del 29 de abril de 2009
 - Consideración Plan Estratégico de TGI: se aprobó el plan estratégico corporativo para TGI.
 - Consideración designación Presidente de la compañía: se aprobó el nombramiento del doctor Gabriel Turbay Marulanda como Presidente de TGI S.A ESP.

- ✓ Acta No.32 del 21 de mayo de 2009
 - Análisis de la propuesta de Marco Regulatorio de Transporte
 - Informe Tribunal de Arbitramento TGI S.A. ESP-Ecogás. Estaciones Compresoras de Norean y Miraflores
 - Informe de avance Proyectos de Expansión:
 - Informe avance negociación Gasoductos Embebidos
 - Informe Proyecto Perú

- ✓ Acta No.33 del 18 de junio de 2009
 - Contrato de Estabilidad Jurídica con La Nación

- ✓ Acta No.34 del 25 de junio de 2009
 - Informe de Avance Revisión Resolución CREG 022 de 2009
 - Informe de Avance Proyectos de Expansión
 - Informe de Avance Suscripción Convenio de Estabilidad Jurídica
 - Informe Comité de Auditoria
 - Informe Proyecto Perú
 - Consideración Negociación Gasoductos Embebidos
 - Consideración Metas Presidente TGI S.A. ESP
 - Consideración Modificación Estatuto de Contratación TGI S.A. ESP
 - La Junta Directiva aprobó la modificación del Artículo 1° del Estatuto de Contratación de TGI, con el fin de ajustar el nombre de la Empresa de acuerdo con la reforma de estatutos aprobada por la Asamblea General de Accionistas.

- ✓ Acta No.35 del 23 de julio de 2009
 - Informe temas CREG
 - Informe de Avance proyectos de expansión
 - Informe de Infraestructura
 - Informe Dirección Comercial
 - Informe Proyecto Perú
 - Informe Financiero
 - Consideración revisión presupuestos Proyectos de Expansión
 - Consideración Políticas Corporativas.

- ✓ Acta No.36 del 21 de agosto de 2009
 - Consideración Reglamento Comité de Auditoría.
 - Informe solicitud a la CREG de reconocimiento pleno de activos
 - Informe de avance proyectos de expansión
 - Informe cobertura de riesgo crediticio

- Informe recurso de anulación Laudo Arbitral Petrotesting – TGI S.A. ESP.
 - Informe de Infraestructura
 - Informe Dirección Comercial
 - Informe Proyecto Perú
 - Informe Financiero
- ✓ Acta No.37 del 24 de septiembre de 2009
- Informe de Avance Proyectos de Expansión
 - Informe Tribunales Arbitrales
 - Informe Contratación Banca de Inversión
 - Informe Comité de Auditoría
 - Respuesta SSPD – Caso Chevron
 - Informe de Infraestructura
 - Informe Dirección Comercial
 - Informe Proyecto Perú
 - Informe Financiero
- ✓ Acta No.38 del 22 de octubre de 2009
- Informe de Avance Proyectos de Expansión
 - Informe Modificación Circular 014 de la Superintendencia Financiera
 - Informe Avance Contrato de Estabilidad Jurídica
 - Informe Actuaciones a seguir por TGI Caso Chevron
 - Informe Plan de Continuidad Tecnología de la Información
 - Informe Fusión TGI- Transcogas
 - Informe Avance Proceso de Coberturas
 - Informe de Infraestructura
 - Informe Dirección Comercial
 - Informe Proyecto Perú
 - Informe Financiero
 - Temas de aprobación:
 - Consideración elaboración de estados financieros de periodo intermedio a 31 de octubre de 2009 dictaminados por el Revisor Fiscal y aprobación de honorarios del Revisor Fiscal.
 - Consideración Circular 038 que modificó la Circular 014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y solicitud de modificación al reglamento de auditoría.
- ✓ Acta No.39 del 19 de noviembre de 2009
- Informe de Avance Proyectos de Expansión
 - Informe respuesta de la CREG a Recurso de TGI
 - Informe Oferta de Gas de Cusiana
 - Informe de Infraestructura
 - Informe Dirección Comercial
 - Consideración Estados Financieros de periodo Intermedio con corte a Octubre 31 de 2009 y dictamen de Revisor Fiscal a efectos del proceso de fusión entre TGI S.A. ESP y Transcogas S.A. ESP.
 - Temas de aprobación:
 - Consideración Presupuesto 2010
 - Consideración Aprobación Manual SIPLA
 - Consideración Aprobación Adicional al Contrato 0061-07 suscrito con Exterran

- ✓ Acta No.40 de 1 de diciembre de 2009
 - Informe Avance Proyectos de Expansión.
 - Programación de intervenciones a las estaciones de compresión existentes.
 - Temas de aprobación:
 - Consideración autorización al Representante Legal para presentar oferta de compra de gas Cusiana – Ecopetrol.
 - Consideración aprobación modificaciones al PEC

- ✓ Acta No.41 de 10 de diciembre de 2009
 - Informe de Avance Proyectos de Expansión
 - Informe de Ejecución Proyecto Variante Checua
 - Informe Solicitud a la CREG del Reconocimiento Pleno de los Activos
 - Informe Comité de Auditoria
 - Informe Gerencia de Infraestructura
 - Informe Dirección Comercial
 - Informe Proyecto Perú
 - Informe Financiero
 - Temas de aprobación:-
 - Consideración Actualización Presupuesto de TGI y Presupuesto Consolidado TGI-Transcogas
 - Consideración Actualización Salarial 2010
 - Consideración Política de Control Interno
 - Consideración Modificación Suplentes Representante Legal TGI
 - Consideración Cronograma Juntas Directivas 2010
 - Consideración Autorización Subasta Ecopetrol

Verificadas las actas de las Juntas Directivas detalladas se destaca lo siguiente:

- Que en todas las Juntas se contó con el quórum requerido para sesionar y decidir válidamente.
- Que a la fecha no se ha iniciado ninguna acción contra la administración y demás personal de la Compañía por omisiones o actos perjudiciales para ésta.
- Los accionistas no han presentado reclamaciones por incumplimiento de lo dispuesto en el Código de Buen Gobierno.
- Todas las reuniones celebradas por la Junta Directiva se han efectuado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales que rigen a las Juntas Directiva.
- Las aprobaciones realizadas por la Junta Directiva se hicieron de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía y de acuerdo a las directrices del Grupo EEB.
- Que en cada sesión, el Presidente informó sobre los asuntos de relevancia ocurridos en el sector y de relevancia para la Compañía, dentro de los cuales se destacan aspectos Técnicos, Comerciales, Económicos, Regulatorios, Financieros y Legales de cada período.

Durante la gestión y para el periodo evaluado, la Junta Directiva dio cabal cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones contenidas en el artículo 42 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Reglamentación y funcionamiento de Junta Directiva se encuentra contemplado en los Estatutos sociales y en el Código de Buen Gobierno de la Empresa, los cuales se encuentran publicados en la página WEB www.tgi.com.co.

En la Asamblea General de Accionistas a realizarse en marzo de 2010, se nombrará el reemplazo del Dr. Gabriel Turbay, como miembro principal de la Junta Directiva.

COMITÉ DE AUDITORIA

Comité creado en Junta Directiva del 31 de enero de 2008, según acta No.13.

Entre las principales funciones de este comité se resaltan:

1. Supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la Empresa.
2. Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la Ley.
3. Revisar los estados financieros de cierre de ejercicio, antes de ser presentados a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas.
4. Contratar especialistas independientes en los casos específicos en que lo juzgue conveniente, de conformidad con el Estatuto de Contratación de la Empresa.
5. Emitir concepto, mediante un informe escrito, respecto de las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos, para lo cual deberá verificar que las mismas se realicen en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas.
6. Definir los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control de la Sociedad, para la presentación de la misma a la Junta Directiva.

Se encuentra integrado por tres (3) miembros principales de la Junta Directiva, con sus respectivos suplentes, quienes al 31 de diciembre son:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Luis Bernardo Flórez	Mario Garcia Molina
Enciso	Julian Pertuz Barrero
Vacante	Ernesto Moreno Restrepo
Henry Navarro Sánchez	

A éste comité asisten como invitados:

Presidente de TGI
Director de Control Interno TGI
Director Financiero TGI
Representante del Revisor Fiscal de TGI

En el período, enero 1 al 31 de diciembre de 2009, se efectuaron cuatro (4) reuniones del Comité de Auditoría.

Se destacan los siguientes temas relevantes tratados en cada una de las reuniones:

- ✓ Acta No.05 del 13 de febrero 2009:
 - Informe Sistema de Control Interno
 - Informe Sistema de administración de Riesgos
 - Informe Contratación Procesos de Expansión
 - Cumplimiento Código de Buen Gobierno año 2008

- Revisión Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2008, antes de ser presentados a consideración de la junta directiva y de la Asamblea de accionistas
 - Opinión de Revisor Fiscal.
- ✓ Acta No.06 del 21 de mayo de 2009:
- Informe Avance Plan de Auditoría
 - Informe Sistema de Administración de Riesgos
 - Informe Auditoría Externa de Gestión y Resultados 2008
- ✓ Acta No.07 – 25 de agosto de 2009
- Informe Operaciones Intercompañías
 - Informe Sistema de Administración de Riesgos
 - Informe Contratación AEGR 2009 y 2010
 - Informe Contratación Proyectos de Expansión
 - Informe Circular 014 Superintendencia Financiera de Colombia
 - Informe Avance Plan de Auditoría
- ✓ Acta No.08 del 21 de noviembre de 2009:
- Estados Financieros a 31 de Octubre de 2009 y Dictamen de Revisor Fiscal
 - Circular 038 Superintendencia Financiera de Colombia – Reglamento Comité de Auditoría
 - Adopción Política de Control Interno TGI
 - Avance Plan de Auditoría
 - Plan de Auditoría 2010
 - Sistema de Administración de Riesgos
 - Cronogramas Proyectos de Expansión

Durante el 2009 el Comité, de acuerdo a sus funciones evaluó el cumplimiento del Programa de Auditorías Internas de la Compañía, definido de acuerdo a los riesgos del negocio, evaluando todos los procesos de la Empresa.

Igualmente, veló porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la Ley y revisó los estados financieros de cierre de ejercicio, antes de ser presentados a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas.

A la fecha el Comité de Auditoría no ha solicitado la realización de auditorías especiales.

El Comité de auditoría dio cumplimiento a lo establecido en el Código de Buen Gobierno en relación al número de reuniones en el año.

El Comité cuenta con el reglamento RGEG-001 del 22 de septiembre de 2009.

PRESIDENTE

Desde septiembre 16 del 2008 hasta el 17 de junio del 2009 ejerció como Primer Suplente del Presidente el Dr. Jorge Armando Pineda; a partir del 18 de junio asumió la Presidencia de la Compañía el Dr. Gabriel Turbay Marulanda, nombrado en la Junta Directa de TGI, según acta No.31 del 29 de abril de 2009 y registrado en la Cámara de Comercio el 18 de junio de 2009 bajo el No.81045 del libro 9.

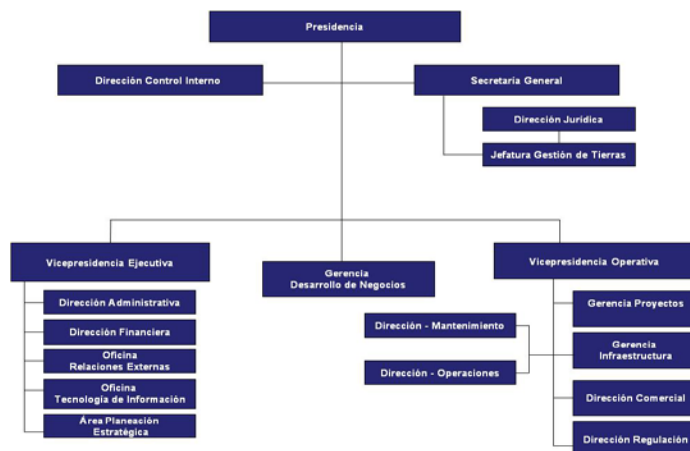
El Dr. Gabriel Turbay, presentó renuncia al cargo de miembro de Junta Directiva, según comunicación del día 21 de mayo de 2009 dirigida a la Asamblea General de Accionista de TGI. Así mismo el Dr.

Turbay comunicó su renuncia a la Cámara de Comercio de Bucaramanga, mediante oficio del 8 de junio de 2009.

VICEPRESIDENCIAS, DIRECCIONES Y SECRETARIA GENERAL

La Compañía cuenta con dos (2) Vicepresidencias: Operativa y Ejecutiva. Así mismo cuenta con dos (2) oficinas ubicadas en el Staff de la Presidencia: Dirección de Control Interno y Secretaria General.

Actualmente, la Empresa cuenta con una estructura organización definida para el logro del desarrollo de los procesos organizacionales:



COMITÉS

COMITÉ DE CONTROL

Este comité se creó mediante Decisión de Gerencia No.008 del 5 de abril de 2007, modificada mediante Decisión de Presidencia No.10 del 5 de octubre de 2007, Decisión de Presidencia No.004 del 14 de enero de 2008 y Decisión de presidencia No.008 del 3 marzo de 2008.

Dentro de las funciones del comité están:

1. Revisar y aprobar los planes de trabajo de la Dirección de Control
2. Revisar y aprobar los informes de la Dirección de Control, con destino al Comité de Auditoría designado por la Junta Directiva.
3. Hacer seguimiento a las acciones correctiva derivadas de las auditorías tanto internas como externas y aceptadas por la Administración de la Compañía.
4. Coordinar la implantación, adecuación y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Empresa.
5. Vigilar que los procedimientos de Control Interno se ajusten a las necesidades de la Empresa.

Este comité se encuentra integrado por:

Presidente	Gabriel Turbay Marulanda
Secretaria General	Elaine Soto Bastidas
Vicepresidente Ejecutivo	Juan Nicolas Manrique Sánchez
Vicepresidente Operativo	Jorge Armando Pineda Sánchez
Director Control Interno	Jorge Ricardo Rojas Alvarez
Director Control Interno EEB	Jaime Quintana Montes
Director Financiero	Sergio Hernández Acosta

Durante el año 2009 se efectuaron cuatro (4) reuniones del Comité.

Se destacan los siguientes temas tratados en los comités:

- ✓ Acta No.001 - 11 de febrero de 2009
 - Informe Sistema de Control Interno
 - Informe Sistema de administración de Riesgos
 - Informe Contratación Procesos de Expansión
 - Cumplimiento Código de Buen Gobierno
 - Revisión Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2008, antes de ser presentados a consideración de la junta directiva y de la Asamblea de accionistas-Opinión de Revisor Fiscal.
- ✓ Acta No.002 - 12 de mayo de 2009
 - Avance Plan de Auditoría
 - Informe Sistema de Administración de Riesgos
 - Informe Auditoría Externa de Gestión y Resultados 2008
- ✓ Acta No.003 – 25 de agosto de 2009
 - Operaciones Intercompañías
 - Sistema de Administración de Riesgos
 - Contratación AEGR 2009 y 2010
 - Contratación Proyectos de Expansión
 - Circular 014 Superintendencia Financiera de Colombia
 - Avance Plan de Auditoría
- ✓ Acta No.004 - 12 de noviembre de 2009
 - Circular 038 SFC – Reglamento Comité de Auditoría
 - Adopción Política de Control Interno TGI
 - Avance Plan de Auditoría
 - Plan de Auditoría 2010
 - Sistema de Administración de Riesgos
 - Estados Financieros TGI
 - Cronograma Proyectos de Expansión

COMITÉ DE PRESIDENCIA

Este comité tiene la función de asesorar al Presidente en la adopción e implementación de políticas, directrices y decisiones relacionadas con la gestión administrativa, económica y financiera de los negocios de la Empresa.

En los procedimientos contractuales cuya cuantía supere el equivalente a quinientos (500 SMLMMV) salarios mínimos legales mensuales vigentes, y en aquellos que sean de competencia del Presidente, sin importar la cuantía, el comité tendrá a su cargo la verificación del contenido de las solicitudes de oferta y la revisión de la calificación y evaluación de las mismas, así como la evaluación de las prorrogas y modificaciones de los contratos. Durante el año 2009 se realizaron 64 Comités de Presidencia.

El Comité se encuentra integrado por:

Presidente	Gabriel Turbay Marulanda
Secretaria General	Elaine Soto Bastidas
Vicepresidente Ejecutivo	Juan Nicolas Manrique Sánchez
Vicepresidente Operativo	Jorge Armando Pineda Sánchez
Director Control Interno	Jorge Ricardo Rojas Alvarez
Director Jurídico	Luis Raúl Carvajal Almeyda

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO:

Se aprobó su creación en Junta Directiva del 28 de abril del 2009, según Acta No.30.

Este comité tiene entre sus funciones:

- ✓ Propender porque los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información de la Sociedad que deba revelarse.
- ✓ Informar sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría.
- ✓ Revisar y evaluar anualmente la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante ese período.
- ✓ Monitorear, si a ello hubiere lugar, las negociaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con acciones emitidas por la Sociedad o por las Empresas del Grupo Energía de Bogotá.

El comité está conformado por:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Luis Bernardo Flórez Enciso	Andrés Regué Godall
Mónica de Greiff	Juan Antonio Nieto Escalante
Henry Navarro Sánchez	Gabriel Turbay Marulanda

El comité debe reunirse por lo menos una (1) vez al año. Durante el año 2009 el comité se reunió el 10 de diciembre y se destacan los siguientes temas tratados en él:

- ✓ Acta No.001 del 10 de diciembre de 2009.
 - Elección Presidente del Comité
 - Consideración Reglamento Comité de Gobierno Corporativo
 - Informe Evaluación del Gobierno Corporativo de TGI Enero 01 a Noviembre 30 de 2009
 - Proposiciones Y Varios

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Este Comité tiene a su cargo la verificación del contenido de las solicitudes de oferta, la calificación y evaluación de las ofertas presentadas por los proveedores, designando Comité Evaluador, evaluación de las prórogas y modificaciones de los contratos en procedimientos contractuales cuya cuantía supere el equivalente a cien salarios mínimos legales mensuales vigentes (100 SMLMV) y en aquellos que sean de competencia del Comité de Presidencia, sin importar la cuantía. En el periodo evaluado se realizaron 62 Comités de Contratación.

La conformación y funciones del Comité fueron modificadas según Decisión de Presidencia No.11 del 17 de noviembre de 2009, quedando integrado por:

El Comité se encuentra integrado por:

Secretaria General	Elaine Soto Bastidas
Vicepresidente Operativo	Jorge Armando Pineda Sánchez
Vicepresidente Ejecutivo	Juan Nicolas Manrique Sánchez
Gerente Desarrollo Negocios	Fabio Sánchez Díaz
Director Control Interno (Con voz pero sin voto)	Jorge Ricardo Rojas Alvarez
Director Financiero (Con voz pero sin voto)	Sergio Hernández Acosta
Director Jurídico, quien actúa como Secretario del Comité	Luis Raúl Carvajal Almeyda

COMITÉ COMERCIAL

Este comité tiene a cargo la revisión, análisis y determinación de políticas comerciales de la Empresa e igualmente revisar las solicitudes de los remitentes para la suscripción de los respectivos contratos a que haya lugar. Durante el período evaluado se han realizado 19 Comités Comerciales.

Este Comité está integrado por:

Presidente	Gabriel Turbay Marulanda
Secretaría General	Elaine Soto Bastidas
Vicepresidente Operativo	Jorge Armando Pineda Sánchez
Gerente Desarrollo Negocios	Fabio Sánchez Díaz
Gerente de Infraestructura	Freddi López Sierra
Director Comercial	Sonia Sanabria Morales

EJECUTIVOS Y EMPLEADOS

Durante el año 2009 se realizaron los procesos de evaluación por competencias a todos los funcionarios de la Empresa, con la metodología 360 grados y se desarrollo el sistema de evaluación por objetivos.

Así mismo, la Empresa cuenta con un Código de Ética que recopila las normas que todos los trabajadores deben cumplir para que actúen y atiendan las responsabilidades que les han sido conferidas en sus cargos con integridad y transparencia.

En septiembre de 2009 se actualizó y socializó el Código de Ética y todos los empleados firmaron el Acuerdo de Conducta con los colaboradores de TIG S.A ESP. Además de lo anterior, anualmente se exige a los empleados de la Empresa realizar una declaración escrita sobre los conflictos de interés, a través de la cual se busca que el trabajador tenga la posibilidad de contar con la orientación de su

jefe inmediato cuando se enfrente a una situación que pueda comprometer, de cualquier forma, su independencia en el cumplimiento de sus deberes o pueda ser percibida como tal.

IV DEL CONTROL

CONTROLES EXTERNOS

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

TGI está sujeta al control, la inspección y la vigilancia de las Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Dentro de la información remitida a este Organismo, la Empresa el día 9 de febrero de 2009 remitió el informe de la actualización del RUPS, así mismo se informaron las novedades significativas de los cambios en la razón social y en el objeto social de la Empresa.

CONTRALORIA DE BOGOTÁ

De acuerdo a la composición accionaria de TGI la Contraloría de Bogotá ejerce control fiscal en los términos de ley.

En el año 2009 la Compañía remitió físicamente y reportó a través de la página web de la Contraloría de Bogotá – SIVICOF, la información relacionada con los Documentos soporte de la Cuenta Anual, necesarios para el cumplimiento a la Resolución No. 20 del 20 de septiembre de 2006, la Resolución No. 001 del 26 de enero de 2007 y Resolución No. 016, art. 1, literal B, de la Contraloría de Bogotá.

Durante el año 2009, la Contraloría de Bogotá realizó una auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular. El concepto emitidos por la Contraloría fue: *“Por el concepto favorable emitido en cuanto a la gestión realizada y la opinión expresada sobre los estados contables, razonables sin salvedad, la cuentas rendidas por TGI correspondientes a las vigencias 2007 y 2008, se fenecen”*.

AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

Según lo dispuesto en la Ley 142, la Empresa tiene la obligación de contratar y practicar anualmente una auditoría externa de gestión y resultados permanente.

La firma Auditoria KPMG presentó a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el informe de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados del año 2008 el 11 y 12 de marzo de 2009, quedando pendiente de ingresar al SUJ por inconvenientes en el aplicativo, los formularios 19 y 20, los cuales fueron reportados el 21 de abril de 2009.

Al 30 de junio de 2009 TGI tenía suscrito el contrato 002-07 con la Firma auditora KPMG, para adelantar la Auditoría Externa de Gestión y Resultados del año 2008, el mencionado contrato venció el 31 de julio de 2009.

El 15 de junio de 2009 la EEB inició el Proceso Privado SPO 3000000375 para contratar: *“la prestación de servicios profesionales de Auditoría Externa de Gestión y Resultados para los años 2009 y 2010 para las empresas del Grupo EEB”*. El plazo para la presentación de las ofertas se venció el 08 de julio de 2009. Como resultado de las evaluaciones de las ofertas se adjudicó el

proceso a la firma de auditora “Gestión y Auditoría Especializada Ltda.”, quien ejercerá como Auditor Externo de Gestión y Resultados para los años 2009 y 2010.

La firma de auditoría “Gestión y Auditoría Especializada Ltda.”, inicio su proceso de evaluación el 21 de septiembre de 2009, centrándose en los siguientes aspectos:

- 1) Arquitectura Organizacional
- 2) Análisis y evaluación de puntos específicos
- 3) Indicadores y referentes de la evaluación de la Gestión
- 4) Indicadores clasificación nivel de riesgo y concepto general nivel de riesgo
- 5) Calidad de la información reportada por el prestador al Sistema Único de Información - SUI
- 6) Evaluación del Sistema de Control Interno
- 7) Viabilidad Financiera

El informe final será entregado en el primer trimestre de 2010.

AUDITORIAS ESPECIALIZADAS

Durante el año 2009, se realizó una auditoria de sistemas, la cual fue ejecutada por la firma KPMG Advisory Services Ltda.

Tanto los objetivos como el alcance de la auditoria, se enmarcaron en la evaluación y análisis de los siguientes temas:

- Planeación Estratégica de TI
- Continuidad de TI
- Seguridad Interna y Externa
- Segregación de Funciones SAP

Conclusión:

KPMG, presentó como conclusión general: “Después de culminar el análisis de los cinco frentes evaluados (Planeación Estratégica de TI, Continuidad de TI, Seguridad Externa, Seguridad Interna y Segregación de Funciones en SAP), se puede concluir que los resultados encontrados son aceptables. Se encontraron oportunidades de mejoramiento para los frentes evaluados, las cuales deben ser atendidas en un corto y mediano plazo con el fin de cerrar las brechas identificadas y lograr el fortalecimiento de los aspectos evaluados.”

ENCUESTA CODIGO PAIS - Código de mejores prácticas corporativas – Colombia

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el día 27 de febrero de 2008 se autorizó a la administración para que solicitara la inscripción de las acciones de TGI S.A. ESP en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia.

Mediante Resolución 1254 del 04 de agosto de 2008 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó la inscripción de las acciones ordinarias de TGI S.A. ESP en el Registro Nacional de Valores – RNVE.

Por lo anterior, TGI S.A. ESP adquirió la calidad de emisor de valores y en consecuencia, como participante en el mercado público de valores, quedó sujeta al cumplimiento de los deberes y obligaciones establecidos en el artículo 1.1.2.14 de la Resolución 400 de 1995 como es el cumplimiento del Código de Mejores Prácticas Corporativas – Código País, conforme a lo señalado en la Circular Externa 028 de 2007.

Dando cumplimiento a la Circular Externa 056-07, la Empresa presentó el 30 de abril de 2009 de manera electrónica a la Superintendencia Financiera de Colombia la Encuesta Código País – Código de Mejores Prácticas Corporativas correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, herramienta autorregulatoria dirigida al fortalecimiento de las prácticas de Gobierno Corporativo en Colombia. Así mismo esta encuesta se encuentra publicada en la página WEB de TGI. La encuesta Código País relacionada con la gestión de la Empresa en el año 2009, se presentará a más tardar en el mes de abril de 2010.

INFORMES OBLIGATORIOS A ORGANISMOS EXTERNOS

De acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Control Interno, la Compañía ha remitido la información obligatoria a Organismos Externos de acuerdo a los plazos e informes establecidos por cada uno de éstos.

Los Organismos Externos que ejercen control sobre TGI son:

- Contraloría de Bogotá D.C.
- Revisoría Fiscal
- Auditoría Externa de Gestión y Resultados
- CREG
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- Veeduría de Bogotá D.C.
- Contaduría General de la Nación
- Secretaría de Hacienda de Bogotá

SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

La Empresa cumplió con la obligación legal de remitir la información del año 2008 a la Superintendencia Financiera de Colombia, Los reportes de información relevante financiera y jurídica son los detallados a continuación:

Fecha	Tema	Resumen
16-abr-09	Informe de gestión del año 2008	Certificado emitido Superfinanciera. Remisión: Comunicación RD: 2586 del 16-abr-09. Se presentó dentro del plazo establecido (Asamblea 25-mar-09 al 16-abr-09).
	Informe de cumplimiento del numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio	
	Estados Financieros a 31 dic. de 2008.	
	Informes especiales de operaciones filiales	
	Informe del Revisor Fiscal	
	Consideración Distribución de Utilidades	
	Certificado representante legal	
	Reforma estatutos	
Abril-2009	Elección Miembros Junta Directiva	Se ingresó en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia el 30 de abril de 2009
	Encuesta sobre la adopción de las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia del año 2008	

Fecha	Hora	Tema	Resumen
30/12/2009	15:54:41	Comunicaciones a Emisores de Valores	TGI aclara que en la encuesta del código país 2009 en la pregunta 34 referida a los miembros independientes de su Junta Directiva, la empresa tiene más del 25% como independientes (cumpliendo con lo establecido en la ley 964), pero el 50%.
16/12/2009	17:44:05	Noticias en medios de comunicación de Emisores de Valores	En referencia con la nota publicada por Business News Américas el 15-12-09 se aclara que TGI no ha adquirido a Transcogas y que la fusión no ha

			sido aprobada por el regulador nacional del gas, ni requiere dicha autorización
14/12/2009	08:20:05	Fusión	En cumplimiento de la normatividad legal se realizó publicación del AVISO AL PÚBLICO SOBRE LA FUSIÓN DE TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP Y TRANSCOGAS S.A. ESP.
11/12/2009	17:06:58	Asambleas Extraordinarias	En reunión de Asamblea Extraordinaria de TGI se aprobó: i) Estados Financieros e informe del revisor fiscal de periodo intermedio, con corte a 31 de octubre de 2009; ii) aprobación del proyecto de fusión TGI- Transcogas; iii) información derecho de retiro.
Fecha	Hora	Tema	Resumen
11/12/2009	16:52:06	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva de TGI aprobó: i) Actualización Presupuesto y Presupuesto Consolidado TGI Transcogas 2010; ii) Política de Control Interno; iii) Modificación Suplentes Representante Legal TGI; v) participación subasta de gas Ecopetrol
30/11/2009	17:47:29	Avisos publicados por la sociedad	TGI emitió comunicado de prensa en relación con la situación presentada en la estación de compresión de Miraflores
19/11/2009	14:43:24	Fusión	TGI puso a disposición la información relativa al orden del día de la asamblea Extraordinaria de accionistas de TGI prevista para el 11 de diciembre de 2009, referida al proyecto de fusión a aprobarse entre TGI y Transcogas S.A. ESP
19/11/2009	14:43:24	Fusión	TGI puso a disposición la información relativa al orden del día de la asamblea Extraordinaria de accionistas de TGI prevista para el 11 de diciembre de 2009, referida al proyecto de fusión a aprobarse entre TGI y Transcogas S.A. ESP
19/11/2009	13:43:09	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva de TGI en sesión del 19-nov-09 decidió: i) Aprobar el presupuesto 2010; ii) Aprobar el manual sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo; iii) Aprobar el adicional al contrato 0061-07.
18/11/2009	08:05:33	Asambleas Extraordinarias	TGI S.A. ESP publicó aviso de convocatoria para asamblea extraordinaria de accionistas en diario de amplia circulación el día de hoy.
26/10/2009	14:21:01	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva autorizó la emisión de estados financieros intermedios con corte a 31 de octubre de 2009, dictaminados por el Revisor Fiscal, con el propósito específico de llevar a cabo la fusión entre TGI y Transcogas fijando honorarios al revisor
26/10/2009	14:00:03	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva autorizó la emisión de estados financieros intermedios con corte a 31 de octubre de 2009, dictaminados por el Revisor Fiscal, con el propósito específico de llevar a cabo la fusión entre TGI y Transcogas fijando honorarios al revisor
05/10/2009	07:52:54	Noticias en medios de	TGI S.A. ESP remitió comunicación al noticiero

		comunicación de Emisores de Valores	CM& aclarando noticas emitidas por dicho medio de comunicación relacionadas con la Empresa
30/09/2009	17:44:25	Noticias en medios de comunicación de Emisores de Valores	El Grupo Energía de Bogotá remitió comunicación al noticiero CM& sobre la noticia relacionada con el grupo, presentada en su emisión del 29 de septiembre de 2009.
24/09/2009	17:05:14	Celebración, modificación o terminación de contratos	El Contrato celebrado entre TGI y Credit Suisse fue suscrito por el plazo de 7 meses y fue recomendada su suscripción por el Comité de Contratación y Presidencia de la Empresa en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de Contratación de TGI
Fecha	Hora	Tema	Resumen
24/09/2009	05:19:06	Avisos publicados por la sociedad	TGI emitió comunicado frente a las recientes informaciones divulgadas por diversos medios respecto a la limitación parcial del servicio de gas natural en diferentes regiones del país -Tolima, Santander y la Sabana de Bogotá.
24/09/2009	05:14:17	Celebración, modificación o terminación de contratos	TGI suscribió contrato con Credit Suisse para realizar consultoría en Banca de Inversión, en el desarrollo del proceso que permita Capitalización, sin pérdida de control por parte de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB).
26/08/2009	14:16:27	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva de TGI S.A. ESP aprobó el reglamento del Comité de Auditoria, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 014 de 2009 de la Superintendencia Financiera
19/08/2009	09:21:24	Iniciación de procesos judiciales o administrativos	El Consejo de Estado confirmo el laudo arbitral del Tribunal Petrotesting vs TGI, donde se condeno a la Empresa al pago de indemnización en favor de Petrotesting, pero que asume Ecogás por el proceso de enajenación.
14/08/2009	14:48:37	Celebración, modificación o terminación de contratos	TGI S.A. ESP suscribió los contratos para la construcción, instalación y montaje de la estaciones compresoras existentes y nuevas del gasoducto Ballena- Barrancabermeja, dentro del plan de expansión de dicho sistema de transporte
10/08/2009	08:44:55	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva aprobó la modificación del presupuesto del proyecto ampliación del sistema de transporte Ballena- Barrancabermeja a 260MPCD hasta por un monto de USD 168.000.000.
10/08/2009	08:42:59	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva autorizó al Representante Legal de la Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP para adoptar las Políticas Corporativas de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Energía de Bogotá
10/08/2009	08:42:59	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva autorizó al Representante Legal de TGI S.A. ESP para adoptar las Políticas Corporativas Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Energía de Bogotá
14/07/2009	20:36:18	Noticias en medios de	En la fecha, el Espectador.com publicó la noticia

		comunicación de Emisores de Valores	"Transportadora gas TGI buscará US\$350 millones", sobre la cual TGI realizará algunas aclaraciones y precisiones.
27/06/2009	09:55:45	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva aprobó vender a Promigas los gasoductos embebidos de TGI por un valor igual o mayor a USD 7,9 Millones y a su vez comprar a Promigas sus gasoductos embebidos por un valor de hasta USD2, 21 Millones y suscribir documentos necesarios.
27/06/2009	09:50:23	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva de la empresa aprobó las metas de desempeño del presidente de TGI SP
27/06/2009	09:47:21	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva aprobó la modificación del Artículo 1° del Estatuto de Contratación de TGI, con el fin de ajustar el nombre de la Empresa de acuerdo con la reforma de estatutos aprobada por la Asamblea General de Accionistas.
Fecha	Hora	Tema	Resumen
19/06/2009	09:38:14	Decisiones de Junta Directiva	En sesión no presencial de la Junta Directiva autorizó adelantar todos los trámites para la celebración y ejecución de un contrato de Estabilidad Jurídica con La Nación con ocasión de las inversiones que realiza TGI durante los años 2009 y 2010.
16/06/2009	21:09:52	Cambio de Representantes Legales	El día 16 de junio de 2009, el Dr. Gabriel Turbay Marulanda, designado Presidente de TGI S.A. ESP por la Junta Directiva de la Empresa, suscribió contrato laboral con la Empresa por el término de dos años.
22/05/2009	13:42:00	Cambio de Junta Directiva	El Dr. Gabriel Turbay Marulanda, miembro principal de la Junta Directiva de TGI, renunció el día 21 de mayo de 2009 a la Junta Directiva de la Empresa.
14/05/2009	21:10:03	Avisos publicados por la sociedad	TGI realizó aclaración de la información del Diario Portafolio del 14 de mayo de 2009 relacionada con los resultados financieros de EEB S.A. ESP y TGI S.A. ESP
07/05/2009	07:11:27	Códigos de Buen Gobierno	La Empresa realizó el reporte de la Encuesta Código País. Código de mejores prácticas corporativas - Colombia de acuerdo con los lineamientos legales establecidos el día 29 de abril de 2009.
29/04/2009	17:13:57	Avisos publicados por la sociedad	La Junta Directiva de TGI S.A. ESP designó hoy a Gabriel Turbay Marulanda como Presidente de la Empresa. Por lo anterior se publica en comunicado respectivo.
29/04/2009	16:50:56	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva de TGI S.A. ESP en sesión del 29 de abril de 2009 decidió: 1) Aprobar la modificación al Plan Estratégico Corporativo; ii) Designar como Presidente de la Empresa al Doctor Gabriel Turbay Marulanda.
23/04/2009	13:25:26	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva de la Empresa, en sesión del 23 de abril de 2009, designo el Comité de Auditoría Principales: Luis Bernardo Flórez, Henry Navarro,

			Monica de Greiff; Suplentes: Andres Regue, Gabriel Turbay, Juan Antonio Nieto.
16/04/2009	15:40:43	Códigos de Buen Gobierno	La Empresa reformó su Código de Buen Gobierno Corporativo
06/04/2009	15:51:48	Noticias en medios de comunicación de Emisores de Valores	Teniendo en cuenta la publicación de Portafolio del 6 de abril de 2009 (Pag. 1,7) relacionada con la emisión de acciones de TGI S.A. ESP, se remitió por parte de la casa matriz (EEB) comunicación al diario realizando aclaraciones sobre la misma.
06/04/2009	15:51:48	Noticias en medios de comunicación de Emisores de Valores	Teniendo en cuenta la publicación de Portafolio del 6 de abril de 2009 (Pag 1,7) relacionada con la emisión de acciones de TGI S.A. ESP, se remitió por parte de la casa matriz (EEB) comunicación al diario realizando aclaraciones sobre la misma.
Fecha	Hora	Tema	Resumen
25/03/2009	15:17:22	Cambio de Junta Directiva	La Asamblea General de TGI S.A. ESP aprobó el cambio de Junta Directiva, por la cual se cambio un miembro de Junta; la cual será objeto de inscripción en la Cámara de Comercio.
25/03/2009	15:15:29	Codigos de Buen Gobierno	En Asamblea General ordinaria se presentó informe del Código de Buen Gobierno y se concluyó que el cumplimiento del Código de Buen Gobierno por la Empresa ha sido satisfactorio en el período analizado.
25/03/2009	15:12:23	Notas a estados financieros	TGI S.A. ESP en Asamblea General aprobó: Informe de Gestión; Informe Especial de Operaciones con filiales; Estados Financieros; Estados Financieros consolidados; Informe de Situación Financiera; Opinión del Revisor Fiscal sobre los estados financieros.
25/03/2009	15:10:14	Iniciación de procesos judiciales o administrativos	TGI S.A. ESP tiene un recurso de anulación ante el Consejo de Estado contra el laudo arbitral proferido por el tribunal Arbitral iniciado por Petrotesting Colombia S.A. contra la Empresa
25/03/2009	15:04:54	Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	La Asamblea Ordinaria de TGI S.A. ESP aprobó el proyecto de distribución de utilidades en el cual se determina que no se generó utilidad y por lo tanto no hay lugar a disposición de utilidades a los accionistas.
25/03/2009	15:00:42	Reforma de estatutos	TGI S.A. ESP en Asamblea General de Accionistas aprobó reforma de sus Estatutos Sociales, la misma será objeto de registro ante la Cámara de Comercio
20/03/2009	11:27:48	Información de los accionistas de la sociedad	La Junta Directiva de TGI aprobó reglamentación de acuerdo con lo exigido en la Resolución Número 116 del 27 de febrero de 2002 de la Superintendencia de Valores (Hoy Superintendencia Financiera).
12/03/2009	14:56:43	Celebración, modificación o terminación de contratos	TGI S.A. ESP y TENARIS GLOBAL SERVICES (PANAMA) SUCURSAL COLOMBIA suscribieron contrato para el suministro de tubería para del Proyecto de Expansión del Gasoducto desde Cusiana, Fase I y Fase II por valor de USD

			59,601,806 y un plazo de 60 semanas
03/03/2009	09:40:59	Notas a estados financieros	Publicación de las notas a los estados financieros a presentar en la Asamblea General de Accionistas de TGI S.A. ESP
03/03/2009	09:26:44	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Proyecto de distribución de Utilidades a presentar en la Asamblea General de Accionistas de TGI S.A. ESP.
27/02/2009	17:15:09	Citación a Asamblea Ordinaria	El día 25 de marzo de 2009 a partir de las 11:00 a.m., en las instalaciones de la Sociedad, ubicada en la Carrera 34 No. 41-51, auditorio del primer piso, Bucaramanga, se llevará a cabo Asamblea General Ordinaria de TGI S.A. ESP

Una vez se aprueben por parte de la Asamblea General de Accionistas en el mes de marzo de 2010, se remitirán los informes de gestión, del Revisor Fiscal, Estados Financieros y demás informes requeridos correspondientes a la vigencia 2009.

REVISORIA FISCAL

Para el período 2008 – 2009, previa Solicitud Privada de ofertas, la Asamblea General de Accionistas designó a la firma Deloitte & Touche, como revisor fiscal de TGI. Durante este período la Compañía ha suministrado la información y recursos necesarios para el cumplimiento adecuado de sus funciones.

En la Asamblea General de Acciones del 25 de marzo de 2009 la firma Deloitte & Touche presentó su dictamen sin observaciones, a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2008.

Se verificó que durante el año 2009 el revisor fiscal ejerció sus funciones, conforme a lo dispuesto en la ley, los estatutos sociales y el Código de Buen Gobierno; y además se evidenció que no se presentaron a la Asamblea General de Accionistas, ni a la Junta Directiva, ni a la Presidencia de TGI informes relacionados con irregularidades que hubieren ocurrido en el funcionamiento de la Compañía.

En la Asamblea General de Accionistas a realizarse en marzo de 2010, se presentarán para conocimiento y aprobación el dictamen a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2009.

CONTROLES INTERNOS

CONTROL INTERNO

Como mecanismo de control organizacional, TGI S.A. ESP cuenta con un sistema de control interno este proceso es ejecutado por la Junta Directiva, la Alta Dirección, la Administración y todo el personal de la organización, diseñado para proporcionar seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos y metas trazadas por la Empresa. Dicho sistema está conformado por el conjunto de elementos de la organización, incluyendo los recursos, sistemas de información, procesos, cultura, organigrama, políticas, y metas, entre otros, que tomados integralmente, apoyan a las personas y a la organización al logro de sus objetivos.

El Sistema de Control aplica a toda la Empresa y a las funciones propias de cada cargo, siempre orientado y asesorado por el superior inmediato, con el fin de:

- Cumplir con las obligaciones funcionales, administrativas y operacionales,
- Establecer y actualizar los procedimientos y técnicas de control,
- Tomar acciones preventivas y correctivas inmediatas,
- Mitigar del riesgo de fraude,
- Elaborar y transmitir información fidedigna, adecuada, oportuna y real a los niveles de Dirección y Ejecución,
- Institucionalizar el autocontrol como proceso permanente de verificación de la planeación y de sus resultados,
- Revisión permanente de trámites y procedimientos y
- Cooperar con la Dirección de Control Interno de TGI en sus procesos de evaluación y el compromiso de aplicar las recomendaciones concertadas para el mejoramiento del Sistema de Control Interno

Para el cumplimiento de estos propósitos, TGI S.A. E.S.P. tiene implementado el modelo COSO II, que está integrado por los siguientes elementos, interrelacionados e interdependientes sí:

- a) Ambiente de control.
- b) Administración de riesgos.
- c) Actividades de control.
- d) Información y comunicación.
- e) Monitoreo y evaluación.

Las actividades y elementos identificados como fortalezas del Sistema de Control Interno de la Empresa, mediante las cuales se apoya la implementación, el mantenimiento y la mejora de los procesos y las actividades de control y seguimiento realizados por TGI, son:

- Código de Ética,
- Código de Buen Gobierno,
- Políticas comerciales, corporativas, operativas y administrativas,
- Estatuto de Auditoría Interna,
- Plan Estratégico Corporativo,
- Indicadores del Sistema de Gestión Integrado,
- Sistema de Información SAP R/3,
- Comités de Presidencia, Auditoría, Gobierno Corporativo, Contratación, Control, Comercial y de Calidad,
- Decisiones de Presidencia,
- Estatuto de Contratación y Manual de Interventoría,
- Tramite de correspondencia corporativa a través del sistema Laser Fiche.
- Sistema certificado de Gestión en las normas OHSAS 18001- ISO 9001- ISO 1400
- Programa de Adopción de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.
- Sistema Gestión de Riesgos
- Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA.

Las áreas de la Empresa en coordinación con la Dirección de Control Interno realizaron una revisión y evaluación de los procesos establecidos dentro del Plan de Auditorías al 31 de diciembre de 2009.

El porcentaje de cumplimiento del Plan de Auditorías para este período fue del 101%, las auditorías realizadas fueron:

- ✓ Gestión de Cierre Contable y Operaciones Subsecuentes
- ✓ Ciclo Operacional de Recursos Humanos
- ✓ Evaluación Cumplimiento de Informes a Organismos Externos
- ✓ Gestión Presupuesto
- ✓ Cumplimiento de PDT Operativo
- ✓ Interventoría Contratos Operativos
- ✓ Gestión Contratación
- ✓ Arqueos de Caja Menor y Conciliaciones Bancarias
- ✓ Gestión Actividades de Monitoreo y Seguridad Física
- ✓ Evaluación Gestión de Riesgos
- ✓ Gestión Equipo de Cómputo
- ✓ Satisfacción del Cliente
- ✓ Gestión Inversiones Temporales – Portafolio
- ✓ Gestión de Presupuesto
- ✓ Seguimiento al Gobierno Corporativo
- ✓ Seguimiento al Código de Buen Gobierno
- ✓ Procesos contractuales SISO Ambiental
- ✓ Interventoría Contratos Administrativos Vehículos
- ✓ Informe Especial Exterran
- ✓ Auditoría Especial Distrito Barrancabermeja
- ✓ Auditoría Obligaciones Financieras
- ✓ Administración y Legalización de Viáticos y Pasajes
- ✓ Auditoría de Compra Software Comercial
- ✓ Arqueo caja menor administrativa
- ✓ Auditoría Gestión de Activos fijos e Inventarios
- ✓ Auditoría Gestión Calibraciones
- ✓ Auditoría Integridad y Confiabilidad

De acuerdo con las auditorías realizadas en el año 2009, no se presentaron debilidades que revistan materialidad. Esta conclusión se complementa, además, con las opiniones expresadas al respecto por los Revisores Fiscales de la Empresa y por el informe del Auditor Externo de Gestión y Resultados, así como también por el informe de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular efectuada por la Contraloría de Bogotá en este período. Por tanto, no se evidenciaron hallazgos importantes que sea necesario destacar en el período evaluado.

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA INTERNA

En el año 2009 la Dirección de Control Interno de TGI desarrollo el plan de adopción de las “Normas Internacionales de Auditoría Interna”, las cuales son una serie de pronunciamientos profesionales emitidos por el Consejo Internacional de Normas de Auditoría Interna, que describen los requerimientos para desempeñar un amplio rango de actividades de auditoría interna y para evaluar el ejercicio de esta función en las organizaciones.

Para éste trabajo se contrato a la firma INTELLITY CONSULTING quien identificó el nivel de cumplimiento por parte de TGI S.A ESP, de los requisitos establecidos por las citadas Normas, obteniendo como resultado un cumplimiento del 71.11%.

En los años 2010 y 2011 se cerraran las brechas que permitirán a la Dirección de Control Interno alcanzar un cumplimiento razonable con lo exigido por las Normas (Cumplimiento superior al 85%), para lo cual se establecerán los planes de trabajo a ejecutar en este período.

SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SIPLA

TGI por la regulación que le aplica, a partir del año 2009 está obligada a adoptar, estructurar y hacer cumplir el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, razón por la cual el Director de Control Interno fue nombrado por la Junta Directiva de la Empresa para ejercer las funciones del Oficial de Cumplimiento de este sistema.

De acuerdo con lo anterior, La Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP con el objeto de implementar un sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo adopto las políticas que se establecen a continuación:

- Es obligación de los funcionarios de TGI tener un comportamiento recto, ético y diligente en el cumplimiento de las normas sobre prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo que la ley, las entidades de control y la compañía han dispuesto.
- El Manual SIPLA es de obligatorio cumplimiento y debe ser de pleno conocimiento por parte de todos los funcionarios de la compañía.
- Es política de TGI, dar efectivo apoyo y colaboración a las autoridades a fin de proporcionarles de acuerdo con lo exigido por la ley, la información que soliciten con el fin de dar desarrollo a sus indagaciones.
- Todos los funcionarios deben anteponer el cumplimiento de las normas en materia de prevención de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo al logro de las metas comerciales
- Todo funcionario que identifique y considere que una operación puede catalogarse como inusual, debe informarlo de manera inmediata al superior jerárquico quien de inmediato informará al oficial de cumplimiento.
- Todos los funcionarios de TGI se obligan a seguir las políticas internas y a adoptar comportamientos que revelen el estricto cumplimiento de la ley y en especial aquellas que hacen referencia al lavado de activos y la financiación del terrorismo

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

TGI implementó a partir del año 2008 una política de Gestión de Riesgos, la cual constituye el marco de referencia sobre el cual se basa la gestión a adelantar con los riesgos que afectan a la Compañía.

Durante el año 2009, se continuó con los lineamientos que todos los niveles de TGI S.A. ESP deben seguir en materia de administración de riesgos estratégicos y de procesos, reiterando que el objetivo final del Sistema de Gestión de Riesgos es crear un ambiente en el cual la Alta Dirección de la Empresa pueda tomar decisiones que involucren un elemento de riesgo.

Esta implementación del Sistema se ha realizado acorde a lo establecido por el Corporativo, con el apoyo de la Dirección de Control Interno y con la participación de las diferentes áreas de la Compañía.

Durante el periodo evaluado, la Dirección de Control Interno desarrolló una serie de actividades tanto en las oficinas centrales como en los distritos, que se resumen así:

- Fortalecer el sistema y cultura de gestión de riesgos en la Empresa, a nivel de procesos, a través de jornadas de capacitación y talleres de identificación y valoración de Riesgos, dirigidos a los empleados de la Empresa.
- Realizar la identificación y valoración de riesgos a nivel de las perspectivas de procesos internos y aprendizaje del Balance Score Card del Grupo.
- Capacitar en gestión de riesgos a un total de 60 empleados pertenecientes a diferentes niveles organizacionales de TGI.
- Realizar la identificación y valoración de riesgos, dirigidos a empleados de la Empresa.
- Reforzar habilidades para la identificación y valoración de riesgos a través de los talleres o mesas de trabajo.

Al interior de la organización es claro que la Alta Dirección es la responsable general sobre todo el proceso, incluyendo la adopción y mantenimiento de la política, y los colaboradores de todas las áreas tienen la responsabilidad de monitorear y reportar periódicamente las actividades identificadas para administrar los riesgos estratégicos y de procesos.

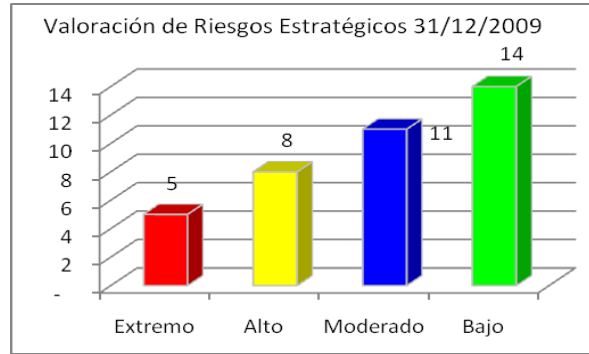
Buscando mayor acercamiento a la Gestión de Riesgos, dado que es una estrategia adoptada corporativamente que pretende crear valor a través de este sistema, con el fin de aprovechar oportunidades y tomar acciones para mejorar el desempeño, se desarrollaron estrategias de difusión e interacción de la política con herramientas como la Pagina WEB, Intranet y el Sistema de Gestión Integrado de la Empresa.

La Dirección de Control Interno de TGI hace seguimiento periódico y formal al Sistema de Gestión de Riesgos con el fin de conocer el avance de las medidas y controles establecidos. Los avances y logros se reportaron periódicamente al Comité de Presidencia y consecuentemente al Comité de Auditoría para su análisis y seguimiento, con el fin de concluir que los sistemas de monitoreo y manejo de riesgos han sido establecidos y que las actividades de mitigación están operando efectivamente.

Riesgos Estratégicos

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de riesgos estratégicos de TGI, según su calificación residual, de acuerdo con la criticidad del riesgo, después de considerar la implementación y solidez de las medidas existentes para su mitigación o administración al 31 de diciembre de 2009:

Se identificaron un total de 38 riesgos estratégicos, de los cuales 5 son extremos, 8 son altos, 11 moderados y 14 bajos.



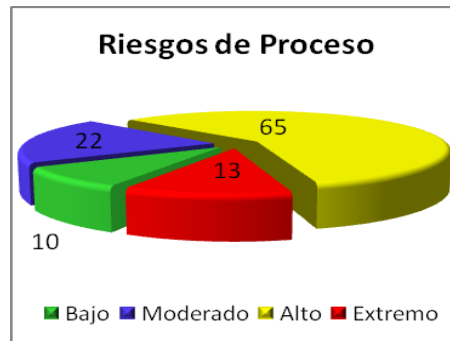
En la tabla siguiente se realiza un detalle de riesgos más relevantes que afectan la Empresa, junto con las medidas implementadas para la administración de los mismos.

No.	Riesgo	Medidas de mitigación
1	Devaluación del peso frente al dólar que impacta directamente el endeudamiento de la compañía.	<ul style="list-style-type: none"> a) Firma de contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association, "Asociación internacional de Swaps y derivados") y Establecimiento de Coberturas. b) Gestiones con los bancos del exterior para que autoricen crédito de largo plazo para continuar con el programa de coberturas. c) Establecer Coberturas Naturales
2	Proyectos de expansión (Cusiana – Vasconia) (Ballena - Barrancabermeja) Sobrecostos en la ejecución o demoras en la entrega en operación en los proyectos de TGI debido a: Obtención de licencias, negociación de servidumbres, problemas logísticos o de suministros, estructura de control del proyecto, volatilidad de los precios de los commodities, mayor permanencia en obra de los contratistas.	<ul style="list-style-type: none"> a) Estructuración de la Gerencia del Proyecto bajo la metodología PMI, la cual incluye, Gestión de Riesgos, Costos, Adquisiciones, Comunicación, Recurso Humano, Calidad, Tiempos, Curva S, Coberturas y otras estrategias financieras, entre otros. b) Seguimiento y monitoreo de actividades de contratación de los contratos principales debidamente identificados por parte del Comité Ejecutivo de los Proyectos. c) Evaluaciones ex-post y lecciones aprendidas. d) Gestión con los diferentes Grupos de Interés. e) Elaboración y seguimiento de las fichas de riesgos de los procesos: diseño, gestión ambiental, gestión social, gestión de servidumbres, gestión de contratos, suministros, construcción. f) Estrategias de aseguramiento de calidad desde el inicio del proyecto.
3	Pérdidas económicas y humanas por ruptura y explosión de gasoducto causadas por condiciones externas a la organización como atentados, terrorismo, excavaciones por terceros, operación de instalaciones por terceros, eventos de la naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar sobrevuelos o recorridos terrestres por lo menos dos veces al año sobre el DDV de los gasoductos para detectar inestabilidad del terreno, especialmente para zonas críticas y clases de localización. b) Incrementar el cubrimiento del sistema SCADA en los gasoductos c) Utilización efectiva del equipo para reparar "en caliente" d) Implementación de estrategias de seguridad de instalaciones. e) Programas de socialización a las comunidades aledañas. f) Implementación de medidas disuasivas como alarmas, señalización y cámaras
4	Abastecimiento crítico y restrictivo (suministros y servicios) por fuera de las condiciones de calidad, plazo, presupuesto y HSE esperadas por TGI o por ausencia de una estrategia de abastecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> a) Implementación y consolidación del Plan Anual de Compras y abastecimiento estratégico y operativo. b) Estructuración del modelo de compras (suministros y servicios) c) Establecer un adecuado registro de contratistas d) Articular un programa de competencias técnicas y profesionales en compras y contratación e) Efectuar reuniones sectoriales con proveedores y/o contratistas en servicios o suministros críticos o restrictivos f) Integrar intereses y capacidades de TGI y proveedores g) Realización mediciones internas de desempeño en compras y ahorros h) Coordinación y gestión del plan anual de compras y

No.	Riesgo	Medidas de mitigación
5	Disminución de ingresos y volúmenes transportados en Colombia por: - Sustitución del gas natural a combustibles más económicos o - Perdidas de consumo por la disminución de la producción de la Industria.	estructuración del modelo consolidado de compras. a) Implementación de estrategia comercial o políticas tarifarias para incentivar el consumo de gas natural b) Generación de nuevos ingresos por prestación de otros servicios. c) Nuevas estrategias de negociación d) Suscripción de nuevos contratos con remitentes.
6	Proyecto Perú: No lograr la entrada en operación del gasoducto Congas-Perú en la fecha definida por demoras en obtención de licencias, negociación de servidumbres, problemas logísticos o de suministros.	a) Seguimiento y monitoreo de actividades por parte del Comité Ejecutivo del Proyecto b) Estructuración de la Gerencia del Proyecto bajo la metodología PMI, la cual incluye, Gestión de Riesgos, Costos, Adquisiciones, Comunicación, Recurso Humano, Calidad, Tiempos, Curva S, Coberturas y otras estrategias financieras, entre otros. c) Comités de seguimiento con casa matriz d) Gestión con los diferentes grupos de interés e) Elaboración y seguimiento de las fichas de riesgos de los procesos: diseño, gestión ambiental, gestión social, gestión de servidumbres, gestión de contratos, suministros, construcción, financieros y legales, entre otros f) Estrategias de aseguramiento de calidad desde el inicio del proyecto g) Evaluaciones ex-post y lecciones aprendidas
7	Déficit de implementación de la política de responsabilidad social corporativa frente a uno o varios grupos de interés, así como también, al cuidado y preservación del entorno.	a) Definir las líneas programáticas de ejecución y cumplimiento de la política. b) Presupuestación y ejecución asignada a la PRSE, buscando un ajuste creciente del mismo. c) Socialización con todos los actores Empresariales que tiene contacto con la comunidad. d) Sensibilización social con las áreas de influencia. e) Seguimiento a los compromisos adquiridos. f) Interactuar en forma permanente con las autoridades locales y municipales en las áreas de interés de TGI. g) Capacitación permanente en sistemas de calidad y servicio. h) Implantar una política formal de responsabilidad Social Empresarial con una visión integral de la sociedad y del desarrollo, que comprenda que el crecimiento económico y la productividad, están asociados con las mejoras en la calidad de vida del personal y los derechos, y que contenga los siguientes escenarios: 1) Normativo, 2) Operacional, 3) Económico, 4) Social y 5) Ambiental.
8	Incumplimiento de la normatividad ambiental aplicable por desconocimiento de las obligaciones de licencias y permisos ambientales, desconocimiento de la regulación, no ejecución de programas de monitoreo y mantenimiento ambiental y del DDV.	a) Atención oportuna de requerimientos de autoridades ambientales y organismos de control mediante la asignación de recursos y auditorías internas para verificar el cumplimiento b) Preparación y acompañamiento a visitas de auditoría e inspección de autoridades ambientales y organismos de control c) Implementación de programas de mantenimiento y monitoreo del DDV d) Capacitación a comunidades. e) Cumplimiento de la normatividad aplicable verificado mediante auditorías internas y de tercera parte y actualización en el conocimiento de normatividad aplicable. f) Atención de recomendaciones de entes de control g) Seguimiento de derechos compartidos h) Evaluación del impacto de la operación en las comunidades afectadas y programas de mitigación.
9	Cambios normativos y regulatorios que afecten económicamente la compañía, resulten en la pérdida de oportunidades de crecimiento, deterioren la calificación de riesgo crediticio o impacten los ingresos.	a) Seguimiento y análisis permanente a temas regulatorios b) Participación proactiva en el desarrollo del marco normativo d) Seguimiento de asesorías especializadas para el acompañamiento en la gestión regulatoria e) Valorar y cuantificar los posibles escenarios de remuneración y su impacto en la Empresa.

Riesgos de Procesos

De acuerdo con los resultados de la evaluación de riesgos de procesos por cada una de las principales áreas de la Empresa, según su calificación residual y con la criticidad del riesgo después de considerar la implementación y solidez de las medidas existentes para su mitigación, la evaluación del diseño del control y su nivel de exposición final al 31 de diciembre de 2009, se presentan un total 110 riesgos de procesos de los cuales 13 son extremos, 65 son altos, 22 son moderados y 10 bajos.



Según el Objetivo Estratégico P2 “Gestionar Integralmente el Riesgo” definido en el Plan Estratégico de la Compañía, existe una clara tendencia a un siguiente nivel de madurez en el Sistema de Gestión de Riesgos, en el cual se requiere de soluciones automatizadas que brinden la ayuda necesaria a la Dirección de Control Interno, en materia de gestión del riesgo y auditoría interna de tal forma que permita el logro de los objetivos estratégicos del negocio.

Por tal razón en el año 2009, en conjunto con el corporativo, se adelantó la contratación para adquirir, implementar y poner en producción una solución informática (software) que permitiera automatizar el proceso de Gestión de Riesgos y Auditoría Interna en las empresas que conforman el Grupo EEB.

Como resultado del proceso mencionado, a finales de 2009, se seleccionó el Software especializado para la Gestión de Riesgos y Auditoría Interna: Enterprise Risk Assessor “ERA”, el cual cumple con todos los requisitos y parámetros exigidos, iniciándose la etapa de parametrización del mismo y se espera que en el primer semestre de 2010 se encuentre plenamente en operación.

Finalmente, de acuerdo con la evaluación realizada a la Gestión de Riesgos de Procesos al 31 de diciembre de 2009, se concluye que no se han materializado situaciones que afectaran el logro de los objetivos de TGI. Así mismo, se seguirán tomando y manteniendo las medidas necesarias en la mitigación de los riesgos evaluados.

V RELACIONES CONTRACTUALES

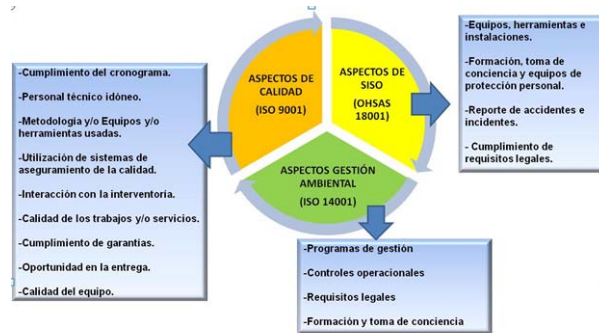
REGISTRO DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS

DESARROLLO DE PROVEEDORES

TGI ha desarrollado importantes avances en el fortalecimiento de la gestión del abastecimiento de productos y servicios lo cual ha contribuido en el cumplimiento del objetivo del plan estratégico corporativo de garantizar un abastecimiento costo efectivo de bienes y servicios.

Durante el año 2009 se destacaron principalmente los siguientes logros:

- TGI implementó en su sistema de gestión integrado, dentro del sub-proceso AJU-03 Contratación y Compras, los requisitos HSEQ a proveedores conforme lo exigen las normas NTC ISO 9001:08, NTC ISO 14001:04 y NTC OHSAS 18001:07, reflejado en la reformulación y desarrollo del nuevo formato de calificación de contratistas en el sistema SAP – módulo de Contratos ZCONT de TGI. Este logro ha permitido a TGI contar con una base de calificación de contratistas HSEQ en línea para consulta permanente. El nuevo formato dispone de los siguientes criterios de calificación:



- La Empresa inició a partir de octubre del año 2009, la formulación y puesta en marcha del proyecto de Registro y Homologación de proveedores a través de la firma SGS COLOMBIA S.A. Este proyecto garantizará a TGI una base de datos de proveedores potenciales debidamente clasificada por los tipos de bienes y servicios que ofrecen y adicionalmente garantizará una pre calificación de proveedores potenciales garantizando una herramienta de consulta que permitirá a TGI realizar sondeos de mercado e inteligencia de mercados.
- Durante el segundo semestre de 2009, se desarrolló e implementó el formato de Plan Anual de Contratación y Compras (PACC) en el sistema SAP Módulo de Contratos de TGI. Esta importante herramienta permite, entre otros aspectos los siguientes:
 - a) Realizar una planeación de todos los procesos de contratación y compras.
 - b) Tipificar los bienes y servicios requeridos dentro del modelo de Matriz de Aprovisionamiento clasificándolos en productos: críticos, palanca, rutinarios o cuellos de botella en consideración al costo e impacto en el producto misional de TGI.
 - c) Diseñar estrategias de compras en función de la clasificación de los bienes y servicios a comprar.
 - d) Realizar un seguimiento a todos los procesos de contratación y compras que desarrolle la empresa y una medición de ahorros en la gestión de compras.
- TGI implementó indicadores de medición de ahorros y atención oportuna en la gestión de compras. Esos indicadores han sido monitoreados continuamente y ha permitido un punto de partida para orientar los procesos a la mejora continua y a la generación de valor para la empresa. TGI logró ahorros importantes en la gestión de compras del año 2009 y continúa estableciendo mecanismos que permitan optimizar la adquisición de bienes y servicios para garantizar la maximización del valor de la empresa y sus accionistas.

VI CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO

En la verificación del Código de Buen Gobierno se efectuó un seguimiento detallado a los compromisos descritos en éste, mediante la metodología definida y aplicada, con el fin de comprobar que las acciones respectivas se ejecutan razonablemente de acuerdo con lo descrito.

Como resultado de esta verificación, la Dirección de Control Interno se permite concluir que el cumplimiento del Código de Buen Gobierno en TGI durante el año 2009 ha sido satisfactorio.

Anexos:

◇ No hay

Elaboró: DCI/Luz Stella López Santana

Revisó: DCI/Jorge Ricardo Rojas Alvarez

Aprobó: DCI/Jorge Ricardo Rojas Alvarez

Lista de distribución:

- ◇ Comité de Presidencia
- ◇ Página WEB de TGI S.A. ESP.